



ANGOL, 03 DE JULIO DE 2024

AUTORIZACIÓN N° 0557

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024.
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024.
- h) SOLICITUD ORD. N° 26 de fecha 10 de junio de 2024, de Director del Liceo Comercial Armando Bravo Bravo, Sr. Enrique Vilches Murgadas.
- i) Anexo N° 449 de fecha 18 de junio de 2024, de Coordinadora Adquisiciones DEM, Sra. Ana María Cáceres Gálvez.
- j) Cotización N° 2756-13-COT24 de fecha 24 de junio de 2024.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir sillas de escritorio, con el objetivo de reforzar las actividades pedagógicas de los estudiantes que participan en los talleres de conectividad, primeros y segundos medios, potenciando el aprendizaje con talleres prácticos, apoyo en la red del establecimiento y aumentar el conocimiento de nuevas tecnologías.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N° 2746-19-AG24 a la empresa LEFI SPA., RUT:77.324.357-3, adquisición de sillas de escritorio para Liceo Comercial Armando Bravo Bravo.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención SEP, el monto de \$142.783.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

JBL/ACG/MTS/mts


JUDITH BADILLA LOYOLA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS (S)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Expediente de pago